

La persona del Sacerdote antes que la función

Es importante cuidar los medios y la organización del ministerio sacerdotal, señalar sus prioridades y objetivos, analizar la realidad en la que vive y trabaja.

Pero ¿De qué sirve todo esto sino cuidamos la persona del sacerdote, el sujeto-sacerdote? La razón de ser de todas las instituciones es la persona. De la misma manera, la razón de ser de una renovada teología sobre el sacerdocio y de una actualizada pastoral, no es otra que la persona del sacerdote y su acción ministerial.



Esta es la razón por la que desde hace unos años se ha desarrollado una “pastoral presbiteral” o “pastoral del clero”, que busca la ayuda directa al sacerdote, a su persona. Un medio excelente de esta función personal son los ejercicios espirituales. Están abalados por una larga tradición, por ricos frutos de santidad y aleccionadores testimonios. A lo largo de esta semana, treinta y cinco sacerdotes de la diócesis de San Pedro Sula nos hemos retirado a la casa de espiritualidad Monte Horeb para practicar los ejercicios espirituales, orientados y animados por el P. Jesús Andrés, sacerdote burgalés (como el que esto escribe), de la “asociación de sacerdotes

del Prado”. Nos ha llevado a colocarnos en una relación de fe y de amor con la persona de Jesucristo, tal como queda reflejada en las “Bienaventuranzas”, para adquirir su forma de vida, para configurarnos con Él en nuestro ser y quehacer.

En la comprensión y en la vivencia del ministerio sacerdotal debemos evitar algunos peligros que llevan al olvido del sujeto, al descuido de la persona del sacerdote. El primer peligro es el funcionalismo, es decir, la reducción de la persona a la función. Y tiene una doble vertiente.

La primera separa la función de la existencia sacerdotal. Ahora bien, el sacerdocio no se reduce al hacer sino que configura internamente a la persona con Jesucristo sacerdote, por el sacramento. Y esta configuración interna sacramental lleva a una forma de existencia como la de Jesucristo.

El funcionalismo tiene efectos muy negativos tanto en el orden espiritual como psicológico. En el orden espiritual impide realizar y vivir esa espiritualidad propia del sacerdote que se expresa, se alimenta y se realiza en el mismo ejercicio del ministerio. El funcionalismo lleva a separar ministerio y santidad de vida.

En el orden psicológico se sufre la esquizofrenia de la identificación con el “rol” o función más que con el yo personal. Drewerman en su libro “Clérigos”, aún con sus exageraciones y parcialismos, ha señalado los graves efectos psicológicos de esta identificación: persona = rol o función.

Otra forma de funcionalismo consiste en el olvido o descuido del sujeto en beneficio de los medios, en favor de la organización y de la planificación de la pastoral. Se privilegia el análisis, los medios más eficaces y organizados y la acción, pero no se presta suficiente atención al sacerdote que realiza los análisis y pone los medios.

Después del concilio Vaticano II, grandes cambios sacudieron la vida de los sacerdotes: nueva teología sobre el sacerdocio (identidad personal), nueva eclesiología (identidad eclesial), nueva manera de presencia social (identidad social). A pesar de la valoración positiva de estos cambios persiste como una “insatisfacción” entre los sacerdotes, como la intuición de que se necesita una “revitalización” de la persona del sacerdote, pasar a modo de vida los planteamientos objetivos, a experiencia los contenidos dogmáticos y pastorales. Y esto es lo que nos pide el Papa en este año sacerdotal.

Monseñor Ángel Garachana

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/la-persona-del-sacerdote-antes-que-la-funcion